



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

1048/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con quince minutos del día veintiuno de marzo de dos mil catorce.

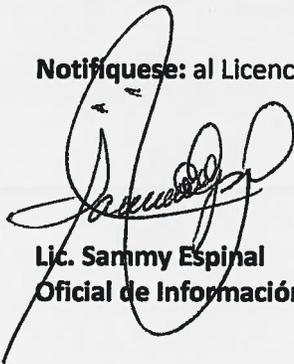
El Suscrito Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N° 1048 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por Licenciado [REDACTED], del domicilio de [REDACTED], quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la información referente a "Folios de licitación pública LP-Q-026-2011: folios: 949 a 951 y 738 a 745"; hace las siguientes Valoraciones:

Que de conformidad con las atribuciones establecidas en los literales d), i), j), del Art. 50 y los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del ISSS, a través del Departamento de Registro y Notificaciones UACI, a fin de que facilitara el acceso a la información solicitada, obteniéndose como resultado los folios 949 a 951 y 738 a 745 de LP-Q-026-2011.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 6, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

**Entréguese:** al Licenciado [REDACTED], a través de correo electrónico, la información consistente en folios de licitación pública 949 a 951 y 738 a 745 de la LP-Q-026-2011, la cual fue proporcionada por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del ISSS.

**Notifíquese:** al Licenciado [REDACTED], lo dispuesto en ésta resolución.



Lic. Sammy Espinal  
Oficial de Información OIR/ISSS

